

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 15 del 2014

Señores Accionistas:

JUNTA GENERAL DE ARINGCOM S.A.

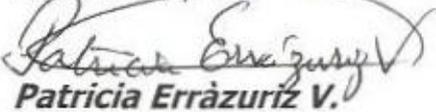
Ciudad.-

He procedido a examinar los estados financieros de **ARINGCOM S.A.**, al 31 de diciembre del 2013.

La correspondencia, los libros de acta de junta general de accionistas, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de "**ARINGCOM S.A.**" al 31 de diciembre del 2013 de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente, cabe mencionar finalmente, que la compañía no ha generado actividades comerciales en este período.

Atentamente,



Patricia Errázuriz V.

COMISARIO

Reg. Nac. 0.26488